"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

Asunción, 19 de abril de 2012

Ref.: **CD 08/2012 "Adquisición Cámara Filmadora y Digital, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas"**

Señores
LIBRERÍA CENTRAL de Marcos Goldenberg
Presente

Por la presente, cumplo en comunicar el resultado de la evaluación del llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de D.G. Nº 20/2012 de fecha 17 de abril de 2012 "Por la cual **SE DECLARA DESIERTO"** en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2012 para la "**Adquisición de Cámara Filmadora y Digital, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas**" con Cód. PAC Nº 231.067, y se autoriza el Segundo Llamado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A

LISA AREVALOS
Encargada de la S.U.O.C.

OK Alba

[REPORTE DE TRANSMISION]

19 ABR. 2012 03:39PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9445093	19 ABR. 03:39PM	00'46	TRANS	01	OK

Dto. Técnico

Asunción, 19 de abril de 2012

Ref.: **CD 08/2012 "Adquisición Cámara Filmadora y Digital, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas"**

Señores
BBO LOGISTICS S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicar el resultado de la evaluación del llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de D.G. Nº 20/2012 de fecha 17 de abril de 2012 "Por la cual **SE DECLARA DESIERTO"** en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2012 para la "**Adquisición de Cámara Filmadora y Digital, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas**" con Cód. PAC Nº 231.067, y se autoriza el Segundo Llamado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI"

P/A

LISA ARÉVALOS
Encargada de la S.U.O.C.

OK Eduardo Galeano

[REPORTE DE TRANSMISION]

19 ABR. 2012 03:41PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595 21 223860	19 ABR. 03:40PM	00'46	TRANS	01	OK

Asunción, 19 de abril de 2012

Ref.: **CD 08/2012 "Adquisición Cámara Filmadora y Digital, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas"**

Señores
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti Núñez
Presente

Por la presente, cumplo en comunicar el resultado de la evaluación del llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de D.G. Nº 20/2012 de fecha 17 de abril de 2012 "Por la cual **SE DECLARA DESIERTO"** en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2012 para la "**Adquisición de Cámara Filmadora y Digital, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas**" con Cód. PAC Nº 231.067, y se autoriza el Segundo Llamado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A
LISA AREVALOS
Encargada de la S.U.O.C.

OK Sra. Nidia C. Biscotti

[REPORTE DE TRANSMISION]

19 ABR. 2012 03:37PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EMDECO	19 ABR. 03:37PM	00'33	TRANS	01	OK